

CONSIDERACIONES SOBRE LAS INCORPORACIONES

La serie histórica de incorporaciones correspondiente a 1960-1967 no permite establecer ninguna tendencia ni tasa de crecimiento. No puede usarse el promedio por ser muy pequeñas las cifras de los extremos. Por ser una distribución discreta que afecta a un total ya existente se dispuso calcular una columna con datos acumulados por años, las cifras obtenidas fueron suavizadas con el método de los mínimos cuadrados y se encontró un crecimiento del 12%.

CONSIDERACIÓN SOBRE LOS FALLECIMIENTOS

Desde su fundación en febrero de 1965 el Plan de Auxilio Mutuo del Colegio Médico de Honduras registra 24 defunciones, lo que da un promedio anual de 4.8%. Esta cifra no se tuvo al alcance oportunamente y no fue tomada en cuenta al momento de preparar las proyecciones porque se consideró que el número bajo de fallecimientos afecta muy poco al total.

Del cuadro N° 2, Proyecciones de Oferta de Médicos (14) inferimos que de acuerdo a la hipótesis aceptada, la disponibilidad de población médica será en 1976, así:

Hipótesis I	875
Hipótesis II	978
Hipótesis III.....	1.010

Usando la información sobre los Médicos colegiados durante los últimos 5 años, se suavizaron las cifras y así se preparó el Gráfico N° 2 para ilustrar la proyección a 1976, que es de 689 Médicos colegiados en 1970 y 1.127 seis años más tarde.

Existe una excelente correlación entre las cuatro tendencias discutidas y ello afirma la confianza sobre las tres proyecciones hipotéticas.

Se hace la observación de que el método matemático nos da una respuesta condicionada válida siempre que la población estudiada no esté sujeta a fenómenos imprevisibles.

4.—EL MEDICO HONDURENO

Médico es toda persona legalmente autorizada para profesar y ejercer la Medicina, en el entendido de que profesarla es enseñar y aplicar el arte y la ciencia de prevenir y curar las enfermedades. Su ejercicio es una inclinación voluntaria y continua mientras tanto no se viole el juramento, hecho de por vida, ante la Bandera Nacional y el señor Decano de la Facultad, de "dedicarse al ejercicio honrado de la profesión que el Estado os otorga, procurando aumentar cada día el caudal de vuestros conocimientos para crédito de este centro de enseñanza que os educó y en compensación a los esfuerzos empeñados por la Nación en vuestra cultura. Y contribuir con vuestras luces y esfuerzos a defender y enaltecer el nombre de vuestra Patria".

Después de este juramento el señor Decano les confiere a los estudiantes de nuestra Facultad el honroso título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Ahora bien, cuando decimos Médico hondureño incluimos, al margen de las nacionalidades y ciudadanías, a toda persona que legalmente ejerza la Medí-

ciña dentro de nuestras fronteras. De manera pues que los médicos hondureños pueden provenir de facultades con objetivos bien definidos y cumplidos plenamente o por cumplirse en el mejor de los casos, o por el contrario haberse titulado en facultades sin más objetivo de formación profesional que cumplir con los requisitos académicos que la aprobación total de asignaturas.

Los objetivos de las facultades de Medicina del área centroamericana son una aspiración y una meta común para cada uno de estos países y por tanto para Honduras. Pero aún dentro de esta identificación objetiva supranacional, existen los inevitables matices propios de cada país. Cuanto menor sea la semejanza de la realidad socio-económica de un país con relación a la centroamericana, menor será la coincidencia de objetivos y con ello el Médico hondureño graduado en ese país tendrá mayores dificultades para ser ese médico general "que tome conciencia de los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad, en relación con el medio ambiental y económico-social propios de la sede de su ejercicio profesional".

Los objetivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH no han sido plenamente logrados por una serie de razones, mencionando entre ellas:

— Cuerpo docente no identificado con estos objetivos o sin la preparación pedagógica para comunicarse integralmente con el futuro médico.

— Limitaciones económicas que constriñen implacablemente la realización urgente de estos cambios y logros.

— Formación de un profesional médico individualista, dedicado al trabajo independiente (15), y que en su acción comunitaria llega muchas veces al antagonismo con otros trabajadores del área de la salud.

En respuesta a la última consecuencia formativa la U.N.A.H. aprobó en 1967 un Píam de Desarrollo Integral, que proyecta la creación de una División de Ciencias de la Salud en donde se formarán los cuadros humanos integrados para empezar a resolver estos problemas del pueblo hondureño. Es decir que ya se piensa que los siete tipos distintos de profesionales relacionados con el área de la salud, que actualmente se forman en la U.N.A.H. deben recibir una enseñanza complementaria que los prepare para la visión y solución multidisciplinaria de los problemas de la salud (15).

Como se ve ya se tiene conciencia de la magnitud del problema, de la urgencia para resolverlo y del medio para lograrlo. Lo que hace falta ahora es ser consecuente y pasar del pensamiento a la acción, desarrollando cuanto antes la Unidad de la Salud que está debidamente planificada en todos sus aspectos, y que en el organograma de la Facultad de Ciencias Médicas se le llama con humildad "Comisión para el Hospital Universitario".

El médico hondureño es indispensable para nuestra sociedad, caracterizada por mayorías marginadas enfermas y desnutridas, y así se justifica que no se le tenga como un "artículo suntuario" a pesar de su alto costo de formación (14) revelado en el cuadro N° 3.

A pesar de lo dicho, la realidad es que hablamos de una situación idealizada en tanto no se disponga de una metodología reconocida para juzgar cuál es la calidad del médico que estamos formando, y poder corregir en consecuencia las fallas y deficiencias del sistema actual. Pero no todo es pesimismo, y en honor a la verdad debemos decir también que trabaja ya en este sentido una Comisión Permanente para la Evaluación del Curriculum.